

HECHO RELEVANTE

Sevilla, 18 de julio de 2019

Grupo Insur, a través de su filial Insur Patrimonial, S.L.U., cabecera de su actividad patrimonial, ha formalizado en el día de hoy una operación de financiación sindicada por un importe global de 110 millones de euros con garantía hipotecaria sobre parte de sus activos destinados a arrendamiento (inversiones inmobiliarias). El préstamo sindicado se configura en dos tramos, el primero, dispuesto en el día de hoy, por importe de 100 millones de euros para la cancelación de préstamos bancarios bilaterales que se encontraban en su mayoría garantizados con hipoteca sobre los activos dados en garantía en esta nueva financiación y un segundo tramo, por importe de 10 millones de euros, que se dispondrá en los próximos meses para financiar la inversión (capex) de transformación de un edificio de 7.200 m² en Sevilla capital desde el uso actual de oficinas a uso hotelero.

El préstamo sindicado formalizado, con vencimiento a diez años y balloon del 65%, cuenta con dos años iniciales de carencia de capital y se amortiza, tras el periodo de carencia, en cuotas trimestrales crecientes. El periodo medio del préstamo, considerando un periodo de disposición del segundo tramo en 18 meses, asciende a 8,75 años.

Con esta operación, el Grupo refuerza la estructura financiera de su actividad patrimonial, reduce sus costes, obtiene la financiación necesaria para el citado capex (10 millones de euros) y libera en los próximos cinco años una caja de 31,5 millones de euros para incidir en el crecimiento de esta actividad.

La operación ha sido suscrita con las siguientes entidades financieras nacionales como acreditantes: Santander (Banco Agente), BBVA, Caixabank, Unicaja, Sabadell, Cajasur, Bankinter, Targobank, Novo Banco y Caja Rural de Granada.

Fdo: Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración